



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año de la Unión, la Paz y el Desarrollo"

DOC: 04537685
EXP : 03643809

Vilcas Huamán, 19 de julio de 2023.

OFICIO MULT. N° 0221-2023-GRA-DREA/DUGEL-AGP-VH.

Señores (as):

Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán.

CIUDAD. -

ASUNTO : Precisiones para el Desarrollo de las Semanas de Gestión en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de Educación Básica.

REFERENCIA : Resolución Ministerial 153-2023 -MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., para expresarles mi cordial saludo, asimismo en atención al documento en referencia, de acuerdo al marco normativo del documento de la referencia, Norma Técnica denominada "**Disposiciones para el Desarrollo de las Semanas de Gestión en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica**", bloque intermedio a desarrollarse del **24 de julio al 04 de agosto de 2023** en la jurisdicción de la UGEL Vilcas Huamán con el siguiente detalle:

Desarrollo de las semanas de gestión:

- 5.3.1.** Las semanas de gestión se desarrollan de forma presencial en la IE o programa educativo.
- 5.3.2.** Excepcionalmente, las II.EE. públicas o programas educativos pueden solicitar a la UGEL el desarrollo de las semanas de gestión sin asistir a la IE. (Ver Anexo N° 1: Flujo para autorización de trabajo durante semanas de gestión por parte de las UGEL).
- 5.3.3.** La UGEL podrá autorizar que las semanas de gestión en las II.EE. o programas educativos se realicen sin asistir a la IE, siempre que estas cumplan uno o más de los siguientes criterios:
 - ✓ Sean II.EE. unidocentes y/o multigrados o programas educativos ubicados en una zona rural y/o de difícil acceso.
 - ✓ Muestren evidencia de trabajo colaborativo en comunidades de aprendizaje compuestas por II.EE. con las que comparten características, pero con las que no tienen un vínculo o cercanía territorial.
 - ✓ Muestren evidencia de no contar con condiciones suficientes para el trabajo colegiado en las II.EE. debido a problemas de conectividad, accesibilidad y/o recursos disponibles.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año de la Unión, la Paz y el Desarrollo"

Asimismo, cabe precisar las actividades que desarrollará la UGEL de manera virtual:

ACCIONES A DESARROLLAR

FECHA	NIVEL	TEMÁTICA A ABORDAR	HORA	LINK
25/07/2023	Dirigido a docentes que participarán en el proceso de la evaluación de lengua originaria.	Socialización del protocolo para la evaluación de lengua originaria	9:00 a.m.	https://us06web.zoom.us/j/88569494776?pwd=NUxMcWxCVlFuUDh5RzU2NktsS0c5QT09
26/07/2023	Primaria	Mediación, retroalimentación y pedagogía activa.	9:00 a.m. 12:00 m.	https://zoom.us/j/95085473200
26/07/2023	Secundaria	Planificación a través de Proyecto de Aprendizaje	9:00 a.m. 12:00 m.	https://us06web.zoom.us/j/88277378458?pwd=OFgvUFRrakpZTIQvZ3ZjdHdKMU41dz09

En tal sentido cabe precisar, que su despacho debe adoptar las medidas necesarias, debiendo comunicar lo detallado en el presente documento a todos los docentes de su institución de manera oportuna y presentar a la UGEL el Plan de actividades a desarrollar durante las Semanas de Gestión.

Sin otro en particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,

WML/DPS-III-UGEL-VH
MJAC/Jefe-AGP
YCV/Sec. AGP
C.c. Arch





GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año de la Unión, la Paz y el Desarrollo"

ANEXO A TENER EN CUENTA

En un Bloque intermedio, se pueden realizar las siguientes acciones:

Actividades enfocadas a la organización de la comunidad educativa

- a) Realizar las acciones necesarias para asegurar la conformación y/o actualización de integrantes del CONEI y/o de los comités de gestión escolar, según corresponda. Si es un bloque cercano al cierre del año escolar, iniciar las acciones para la conformación de los comités del año siguiente.
- b) Desarrollar los aspectos necesarios que deba asegurar la IE para la conformación de la APAFA.

Actividades enfocadas a los II.GG. o DG

- c) Realizar el balance y reajuste del PAT o la sección referida a la programación de actividades del DG, y luego socializar los resultados para la toma de decisiones, de forma comprensible y oportuna con los diversos actores de la comunidad educativa, incluyendo a las y los estudiantes.
- d) Revisar y/o actualizar el diagnóstico institucional, enfatizando el análisis de los logros de aprendizaje del año previo y de la caracterización socioemocional de la comunidad educativa.

Actividades enfocadas en el seguimiento al desarrollo integral de las/los estudiantes

- e) Desarrollar trabajo colegiado o colaborativo según el análisis del reporte de progreso del desarrollo de las competencias de las y los estudiantes identificadas en el diagnóstico institucional. Se deben tomar en cuenta los siguientes aspectos mínimos:
 - Analizar y/o socializar el progreso de los aprendizajes, basándose en la evidencia provista por los docentes.
 - Revisar y ajustar la planificación curricular, según el análisis del progreso de los aprendizajes, basados en las evidencias provistas por los docentes. Esta información debe permitir ofrecer atención diferenciada a los estudiantes, según sus necesidades y características para garantizar aprendizajes en los diversos niveles y modalidades.
 - Formular y ajustar estrategias para atender a las y los estudiantes que enfrentan barreras educativas y que requieran apoyo educativo, según sus necesidades de aprendizaje, características y contextos sociales, culturales y lingüísticos diversos.
 - Evaluar el bienestar socioemocional en general, analizando la implementación de las normas de convivencia y medidas correctivas y espacios de participación estudiantil, la aplicación de los protocolos de atención ante hechos de violencia, identificación de otros riesgos que afectan el bienestar y el desarrollo socioemocional de las y los estudiantes, con base a evidencia provista por docentes y tutores, quienes recogen los aportes, intereses y demandas de las y los estudiantes.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año de la Unión, la Paz y el Desarrollo"

Actividades enfocadas al trabajo con familias

- f) Asegurar la participación y la rendición de cuentas hacia la comunidad educativa, realizando actividades que comuniquen e involucren a las familias respecto de los siguientes aspectos: - Los niveles de logro de aprendizaje alcanzados por las y los estudiantes y las barreras educativas identificadas.
- Avances en la implementación del PAT o lo que corresponda al DG y de las metas institucionales.
 - Necesidades de la IE y propuestas de participación de las familias para el año en curso.
 - Rendición de cuentas parcial del uso de recursos financieros de la IE, a cargo de cada comité o asociación responsable, según su fuente (p.e. Recursos propios, recursos de la APAFA, recursos provistos por el sector, donaciones diversas, entre otras).
- g) Promover el involucramiento de las familias en acciones enfocadas en el bienestar socioemocional de los estudiantes.